



PETRÓLEO

LEY INSUFICIENTE

La nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos propuesta por el Ejecutivo es necesaria –pero no suficiente– para reflotar un sector en crisis

POR LUCÍA LA ROSA



La industria petrolera peruana está en crisis. Se contrae año a año. La nueva ley orgánica de hidrocarburos (LOH) busca remediar esta situación, pero sola no cambiará la situación. Si bien las modificaciones propuestas generarían un aumento en las inversiones y una mayor producción de petróleo, no serán suficientes para reflotar el sector si no vienen acompañadas de una simplificación en la tramitología ambiental y un proceso de socialización. Varias trabas aquejan la industria.

Esta simplificación en la tramitología ambiental y un proceso de socialización. Varias trabas aquejan la industria.

Al fondo del pozo

Ésta no siempre ha sido la situación. En el 2005 hubo un renovado interés por explorar petróleo por el alza en su precio (SE 982, *Artículo de portada*) y en el 2010 el Ministerio de Energía y Minas (MEM) buscó licitar lotes en el mar del norte (SE 1244, *Artículo de portada*). Pero en el 2013 las cosas comenzaron a torcerse. La falta de reglamento en la ley de consulta previa y más procesos burocráticos aumentaron la incertidumbre de las petroleras (SE 1297, *Artículo de portada*). El desplome de 41% en el precio del crudo entre el 2013 y el 2017 empeoró la situación. Desde el 2012 la inversión en exploración se contrajo 98% y las reservas probadas 31% (ver gráfico *Reservas...* en la p.15). En los últimos ocho años la producción nacional cayó 33%.

Durante el gobierno de Ollanta Humala se retiraron cinco petroleras y se devolvieron cuatro lotes. Ello por conflictos socioambientales y demoras en permisos. Y en los últimos dos años han sido devueltos veinte lotes y, de los 43 contratos vigentes, veinte están paralizados por derrames en el Oleoducto Norperuano (ONP), conflictos sociales y tramitología ambiental.

195 Producción promedio de petróleo
En miles de barriles por día

1980

Esto ha llevado a que se tenga que incrementar las importaciones de crudo. Al cierre del 2018 se importarán US\$3,000 millones de petróleo, 20% más que en el 2017. “Cada barril de petróleo importado es US\$2 más caro que el producido localmente”, dice Felipe Cantuarias, presidente de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH). Importar petróleo expone al país a la volatilidad de su precio internacional.

Para impulsar el sector este año se creó el Viceministerio de Hidrocarburos. Pero la derogación de los decretos supremos (DS) que autorizaban la firma de cinco contratos para la exploración petrolera *offshore* de Tullow Oil representó un revés (SE 1621, *Sectores & Empresas*). Se perdieron US\$215 millones en inversión. El petróleo en el Perú ‘se las ha visto negras’.

Colgados de la ley

El Ejecutivo ha propuesto modificaciones a 22 artículos de la ley orgánica de hidrocarburos (LOH) para impulsar la industria petrolera nacional. Ésta acumula tres años de contracción: 11.5% en el 2015, 5.1% en el 2016 y 2.4% en el 2017. La nueva LOH fue aprobada por la Comisión de Energía y Minas a inicios de junio. Está a la espera de ser debatida en el Congreso.

Son tres las principales modificaciones. Una es la ampliación de los plazos contractuales de explotación de los lotes petroleros de 30 a 40 años. De haber

129

1990

